

IMPAGOS

(RETRASOS EN EL PAGO)

¿Qué pasa si no pago mi crédito o no lo hago en los plazos acordados?

Si dejas de pagar tu crédito o no lo haces según los plazos acordados, no estás cumpliendo con las condiciones del contrato que firmaste.

El banco o la entidad financiera con la que contrataste el crédito se pondrá en contacto contigo para pedirte que pagues lo que debes.

Normalmente, pueden contactar contigo de diferentes maneras:

- Llamándote por teléfono.
- Enviándote mensajes de texto (SMS).
- Enviándote correos electrónicos.
- Enviándote cartas postales.
- A través de tu área privada en su página web o aplicación.

Por lo general, se pondrán en contacto contigo al menos **2 veces** para que pagues las cuotas que debes.

¿Tiene algún coste para mí que me reclamen lo que debo?

Sí. Reclamar las deudas supone un gasto para el banco o la entidad financiera, y ese gasto lo pagarás tú.

Esta cantidad puede depender de varios factores:

- El tiempo que hayas estado sin pagar.
- El tiempo que lleven reclamándote el dinero.
- La forma en que se hayan puesto en contacto contigo.
- El tipo de crédito que tengas contratado y sus condiciones.

Por ejemplo:

Si el crédito que tienes contratado es para pagar un coche, el coste suele ser más alto que si el crédito es para pagar un ordenador, porque suelen hacerse más gestiones para cobrar la deuda impagada.

Además, si te retrasas en un pago, es decir, no lo has pagado cuando debías, el importe impagado genera un coste cada día. Estos intereses se llaman **intereses de demora**.

¿Qué son los intereses de demora?

Es el coste que te cobra el banco o la entidad financiera por no haber pagado la cuota de tu crédito a tiempo.

Los intereses de demora se suman al total del dinero que debes.

¿Dónde puedo encontrar toda esta información?

Todas las condiciones del crédito las encontrarás en los siguientes documentos:

- En el documento llamado INE (información normalizada europea).
- En el contrato que firmaste con el banco o la entidad financiera para contratar el crédito.

Por eso, es muy importante que leas y entiendas todo lo que pone en la INE y en el contrato antes de firmarlo.

¿Y si tengo dudas o necesito ayuda?

Ponte en contacto con tu banco o entidad financiera.

Recuerda:

Cada persona es diferente
y, por eso, la entidad financiera
puede tratar cada caso de manera particular.

